

Asociación Chilena de Derecho Marítimo

Afiliada al "Comité Maritime International"

292/93/

Valparaíso, 21 de Diciembre de 1993.-

Exmo. Sr. Presidente de la República
Don Patricio Alwyn Azócar
Palacio La Moneda
SANTIAGO

15-9-89

Exmo. Sr. Presidente y Amigo:

El día 26 de Enero próximo, el suscrito tomará a su cargo la Presidencia del **Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo**. Se hará entrega de este cargo a nuestra Organización local por la anterior directiva, que viene especialmente de España para hacer esa transferencia.

Hemos preparado para ello un acto o ceremonia de entrega del cargo. Y es nuestro parecer que debemos darle la máxima solemnidad a dicho acontecimiento, razón por la cual nos permitimos invitar a Vuestra Excelencia para que se sirva darle a dicha ceremonia el máximo realce que le corresponde.

Las razones que nos llevan a ello podemos expresarlas como sigue:

El Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo nació a raíz de una Declaración formulada por un grupo de asistentes a un Congreso del Comité Marítimo Internacional en Lisboa en 1985. En aquella oportunidad se sintió la necesidad que los países integrantes de Iberoamerica, con una cultura común, tuvieran una expresión que reflejase esa cultura en el campo del Derecho Marítimo y en especial en los Organismos en que se ha ido plasmando la evolución de esta rama del Derecho Marítimo. Así nació en la Rabida, España en 1987, esta Persona Jurídica de Derecho Privado Supranacional, agrupando a las Asociaciones de Derecho Marítimo de los países que se incorporan a ella. A la fecha, hay 22 países de latinoamérica incluyendo España y Portugal que forman el Instituto.

Después de permanecer la Presidencia y Secretaría General primero en Portugal y después en España, correspondía transferirla por los Estatutos a un país de latinoamérica. Y fué así que en Octubre recién pasado en la Asamblea que el Instituto celebró en Santo Domingo, frente a la postulación de Venezuela y Chile, la Asamblea se pronunció, al final en forma unánime por asignar a nuestra Asociación de Derecho Marítimo como el Organo correlativo encargado de desarrollar la Presidencia y Secretaría General por 2 años.

Asociación Chilena de Derecho Marítimo

Afiliada al "Comité Maritime International"

2

Esta designación recaída honrosamente en Nosostros, está motivada en gran parte por el éxito logrado por Chile en estos últimos años en su desarrollo y apertura internacional. Y ello, hay que reconocerlo, se debe fundamentalmente a su exitosa gestión como Presidente de la República.

Es por ello que creemos se justifica que Su Excelencia haga el sacrificio de acompañarnos en el Acto de Transmisión a que hacemos referencia.

Por otra parte, no escapará a su elevado criterio la importancia que tiene para Chile el desempeñar la Presidencia y la Secretaría General de este Organismo, que se ocupa de la promoción y perfeccionamiento de las Instituciones del Derecho Marítimo, teniendo como finalidad especialmente la unificación y armonización de las Instituciones de esta rama del Derecho. Manejar la Sede, implica dirigir y orientar esos trabajos, escoger sus temas y en cierta forma, señalar las soluciones que estén en consonancia con los intereses de este Continente en el mundo de su intercambio con las economías de otras regiones del mundo.

Chile necesita estar en el primer plano en estos debates y pienso que Su presencia en el Acto Inaugural habrá de estimular a nuestros juristas para aportar activamente sus capacidades en esta tarea, sin defraudar la confianza que se ha depositado en Nosotros para llevar adelante el Instituto y sus finalidades.

Ruego pues a su Excelencia, tenga a bien comunicarnos su intención de concurrir al Acto de que se trata, y que según su disponibilidad de tiempo, podemos hacerlo el día 26 en la mañana a las 11.30 horas o en la tarde a las 19.00 horas.

En espera de su pronta respuesta, aprovecho esta oportunidad para reiterarme como su reconocido servidor y amigo,



EUGENIO CORNEJO FULLER
Presidente electo del Instituto Iberoamericano
de Derecho Marítimo
Presidente de la Asociación Chilena de Derecho Marítimo

ECF/mrf.-

Asociación Chilena de Derecho Marítimo

Afiliada al "Comité Maritime International"

292/93/

Valparaíso, 21 de Diciembre de 1993.-

Exmo. Sr. Presidente de la República
Don Patricio Alwyn Azócar
Palacio La Moneda
SANTIAGO

Exmo. Sr. Presidente y Amigo:

El día 26 de Enero próximo, el suscrito tomará a su cargo la Presidencia del **Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo**. Se hará entrega de este cargo a nuestra Organización local por la anterior directiva, que viene especialmente de España para hacer esa transferencia.

Hemos preparado para ello un acto o ceremonia de entrega del cargo. Y es nuestro parecer que debemos darle la máxima solemnidad a dicho acontecimiento, razón por la cual nos permitimos invitar a Vuestra Excelencia para que se sirva darle a dicha ceremonia el máximo realce que le corresponde.

Las razones que nos llevan a ello podemos expresarlas como sigue:

El Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo nació a raíz de una Declaración formulada por un grupo de asistentes a un Congreso del Comité Marítimo Internacional en Lisboa en 1985. En aquella oportunidad se sintió la necesidad que los países integrantes de Iberoamerica, con una cultura común, tuvieran una expresión que reflejase esa cultura en el campo del Derecho Marítimo y en especial en los Organismos en que se ha ido plasmando la evolución de esta rama del Derecho Marítimo. Así nació en la Rabida, España en 1987, esta Persona Jurídica de Derecho Privado Supranacional, agrupando a las Asociaciones de Derecho Marítimo de los países que se incorporan a ella. A la fecha, hay 22 países de latinoamérica incluyendo España y Portugal que forman el Instituto.

Después de permanecer la Presidencia y Secretaría General primero en Portugal y después en España, correspondía transferirla por los Estatutos a un país de latinoamérica. Y fué así que en Octubre recién pasado en la Asamblea que el Instituto celebró en Santo Domingo, frente a la postulación de Venezuela y Chile, la Asamblea se pronunció, al final en forma unánime por asignar a nuestra Asociación de Derecho Marítimo como el Organo correlativo encargado de desarrollar la Presidencia y Secretaría General por 2 años.

Asociación Chilena de Derecho Marítimo

Afiliada al "Comité Maritime International"

2

Esta designación recaída honrosamente en Nosotros, está motivada en gran parte por el éxito logrado por Chile en estos últimos años en su desarrollo y apertura internacional. Y ello, hay que reconocerlo, se debe fundamentalmente a su exitosa gestión como Presidente de la República.

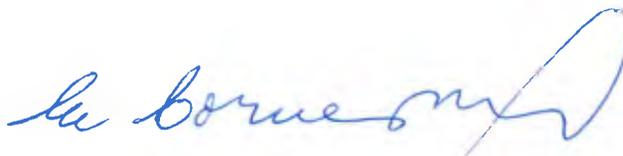
Es por ello que creemos se justifica que Su Excelencia haga el sacrificio de acompañarnos en el Acto de Transmisión a que hacemos referencia.

Por otra parte, no escapará a su elevado criterio la importancia que tiene para Chile el desempeñar la Presidencia y la Secretaría General de este Organismo, que se ocupa de la promoción y perfeccionamiento de las Instituciones del Derecho Marítimo, teniendo como finalidad especialmente la unificación y armonización de las Instituciones de esta rama del Derecho. Manejar la Sede, implica dirigir y orientar esos trabajos, escoger sus temas y en cierta forma, señalar las soluciones que estén en consonancia con los intereses de este Continente en el mundo de su intercambio con las economías de otras regiones del mundo.

Chile necesita estar en el primer plano en estos debates y pienso que Su presencia en el Acto Inaugural habrá de estimular a nuestros juristas para aportar activamente sus capacidades en esta tarea, sin defraudar la confianza que se ha depositado en Nosotros para llevar adelante el Instituto y sus finalidades.

Ruego pues a su Excelencia, tenga a bien comunicarnos su intención de concurrir al Acto de que se trata, y que según su disponibilidad de tiempo, podemos hacerlo el día 26 en la mañana a las 11.30 horas o en la tarde a las 19.00 horas.

En espera de su pronta respuesta, aprovecho esta oportunidad para reiterarme como su reconocido servidor y amigo,



EUGENIO CORNEJO FULLER

Presidente electo del Instituto Iberoamericano
de Derecho Marítimo

Presidente de la Asociación Chilena de Derecho Marítimo

ECF/mrf.-

93/26066

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
22 DIC 1993
ARCHIVO PRESIDENCIAL

EUGENIO CORNEJO FULLER
ALFONSO ANSIETA NUÑEZ
JOSE TOMAS GUZMAN SALCEDO
EUGENIO CORNEJO LACROIX
HERNAN PITTO DALMAZZO
RICARDO SAN MARTIN PADOVANI
AGUSTIN FIGARI OXLEY

293/93/

ABOGADOS

Valparaíso, 21 de Diciembre de 1993.-

Señor
Carlos Bascuñán Edwards
Director del Protocolo de
la Presidencia de la República
Palacio de La Moneda
SANTIAGO

Muy señor mio:

Por indicación del Intendente de la V Región, mi amigo Juan Andueza S., me dirijo a Ud. porque me señaló que Ud. programaba las concurrencias de su Excelencia a Actos o Ceremonias Públicas.

Al efecto, le incluyo una copia de la carta que he dirigido al Presidente directamente, dado que en estos días de Navidad a todos se les hace escaso el tiempo. Y quiero que el amigo Presidente se imponga personalmente de esta invitación nuestra.

Mucho le agradeceré comunicarme lo más pronto posible cuál será la decisión de su Excelencia para hacer todos los demás arreglos de la Ceremonia de que se trata.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo y quedar de Ud. como su atto. y S.S.



EUGENIO CORNEJO FULLER
Presidente electo del Instituto Iberoamericano
de Derecho Marítimo
Presidente de la Asociación Chilena de Derecho Marítimo

ECF/mrf.-



CBE 93/26066

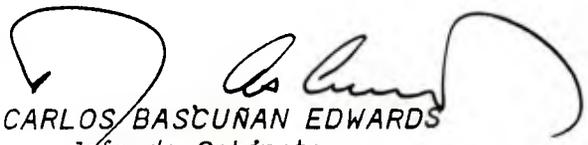
Señor
Eugenio Cornejo Fuller
Presidente de la Asociación Chilena de Derecho Marítimo
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, agradezco a usted la invitación que le ha formulado para asistir a la ceremonia donde usted asumirá la Presidencia del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, el próximo 26 de enero.

Aunque en esta oportunidad el Presidente no podrá acceder a su invitación, desea, por mi intermedio, enviar a usted y a todos los que asistirán al evento un cordial saludo y sus mejores deseos de éxito.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Diciembre 24 de 1993.

CBE/mpd